

33700.-
ou

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia y DD.HH.
Defensoría Penal Pública

APRUEBA CIERRE DE DEFENSORIAS LOCALES Y
ACTUALIZA LISTADO DE DEFENSORÍAS
LOCALES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Santiago, 10 MAR 2017

Resolución Exenta N° 76

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. El artículo 7° y 24 de la Ley N° 19.718 que crea la Defensoría Penal Pública;
3. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. El Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 14, de fecha 8 de enero de 2015, que nombra al suscrito como Defensor Nacional;
5. La Resolución N°460, de 27 de diciembre de 2016, que Aprueba, regulariza e instruye sobre apertura de Defensorías locales en el territorio nacional
6. Oficio N° 003 de 06 de enero de 2017, del Defensor Regional del Maule al Sr. Defensor Nacional, solicitando pronunciamiento para cierre de Defensoría Local de Parral.
7. Oficio N° 803 de 27 de diciembre de 2016, del Defensor Regional del Bío-Bío al Sr. Defensor Nacional, solicitando pronunciamiento para de Defensoría Local de Arauco.
8. La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Defensoría Penal Pública, a través de la Resolución N° 460 de 2016 aprobó la nómina de Defensorías Locales de la institución en todo el territorio nacional.
2. Que dicha resolución instruye que las aperturas y cierres de defensorías locales deben ser sancionadas por resolución exenta del Jefe Superior del Servicio, previo informe del Departamento de Administración y Finanzas con los costos y factibilidad técnica de infraestructura y del Departamento de Estudios según cagas de trabajo y zonas de licitación defensa.
3. Que fueron recibidas dos solicitudes de cierres de oficinas para Defensorías Locales de Parral y Arauco en las regiones del Maule y de Bío Bío, respectivamente.
4. Que el Departamento de Estudios envió a través de Memorándum N°23 de 22 de febrero de 2017, al Departamento de Administración y Finanzas un pronunciamiento favorable respecto del cierre de ambas oficinas de defensorías locales, por cuanto se estima que con dicha acción no se alterará la cobertura o calidad del servicio de defensa en las respectivas localidades.
5. Que el Departamento de Administración y Finanzas ha enviado informe de ahorros de costos e infraestructura con información entregada por las propias defensorías regionales como del nivel central en materias de recursos humanos, informática y administración a la Dirección Administrativa Nacional con opinión favorable para el cierre de las Oficinas.



6. Que analizados todos los antecedentes, se cumple con lo dispuesto por el procedimiento para el registro y actualización de la información de Bienes Inmuebles y, por tanto es posible tomar una decisión fundada en cuanto al cierre de las oficinas.

RESUELVO:

- 1 **APRÚEBASE**, el cierre de las Defensorías Locales de Parral y de Arauco en las regiones del Maule y del Bío-Bío respectivamente, en consideración a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
- 2 **ACTUALÍCESE**, la nómina de defensorías locales que son parte del "Listado Oficial de Defensorías Locales" de la Defensoría Penal Pública habilitadas en el territorio nacional según la siguiente:

N°	Región	Defensoría
1	Región de Arica-Parinacota	Arica
2	Región de Tarapacá	Iquique
3	Región de Tarapacá	Alto Hospicio
4	II Región de Antofagasta	Calama
5	II Región de Antofagasta	Tocopilla
6	II Región de Antofagasta	Tal Tal
7	II Región de Antofagasta	Antofagasta
8	II Región de Antofagasta	Mejillones
9	III Región de Atacama	Copiapó
10	III Región de Atacama	Vallenar
11	III Región de Atacama	Chañaral
12	IV Región de Coquimbo	La Serena
13	IV Región de Coquimbo	Ovalle
14	IV Región de Coquimbo	Coquimbo
15	V Región de Valparaíso	Valparaíso
16	V Región de Valparaíso	Viña del Mar
17	V Región de Valparaíso	Quilpue
18	V Región de Valparaíso	Los Andes
19	V Región de Valparaíso	Quillota
20	V Región de Valparaíso	San Antonio
21	V Región de Valparaíso	Isla de Pascua
22	Región de O'Higgins	Rancagua
23	Región de O'Higgins	Rengo
24	Región de O'Higgins	San Fernando
25	Región de O'Higgins	Santa Cruz
26	Región de O'Higgins	Pichilemu
27	VII Región del Maule	Curicó
28	VII Región del Maule	San Javier
29	VII Región del Maule	Constitución
30	VII Región del Maule	Cauquenes
31	VII Región del Maule	Linares
32	VII Región del Maule	Talca
33	VIII Región del Bío Bío	Concepción
34	VIII Región del Bío Bío	Cañete
35	VIII Región del Bío Bío	Chillán
36	VIII Región del Bío Bío	Coronel

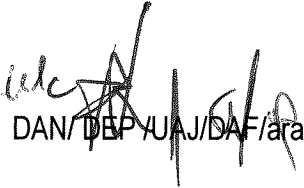
N°	Región	Defensoría Local
37	VIII Región del Bío Bío	Los Angeles
38	VIII Región del Bío Bío	Talcahuano
39	IX Región de la Araucanía	Temuco (Mapuche)
40	IX Región de la Araucanía	Villarrica
41	IX Región de la Araucanía	Angol
42	IX Región de la Araucanía	Temuco
43	IX Región de la Araucanía	Collipulli
44	X Región de Los Lagos	Puerto Montt
45	X Región de Los Lagos	Osorno
46	X Región de Los Lagos	Puerto Montt (RPA)
47	X Región de Los Lagos	Ancud
48	X Región de Los Lagos	Castro
49	X Región de Los Lagos	Futaleufú
50	X Región de Los Lagos	Chaitén
51	XIV Región de Los Ríos	Valdivia
52	XI Región de Aysén	Chile Chico
53	XI Región de Aysén	Coyhaique
54	XI Región de Aysén	Puerto Cisnes
55	XI Región de Aysén	Puerto Aysén
56	XI Región de Aysén	Cochrane
57	XII Región de Magallanes	Punta Arenas
58	XII Región de Magallanes	Puerto Natales
59	XII Región de Magallanes	Porvenir
60	XII Región de Magallanes	Puerto Williams
61	Región Metropolitana Zona	Melipilla
62	Región Metropolitana Zona	Pte. Alto
63	Región Metropolitana Zona	San Bernardo
64	Región Metropolitana Zona	Curacavi
65	Región Metropolitana Zona	Talagante
66	Región Metropolitana Zona	Colina
67	Región Metropolitana Zona	EN CJS DRM Norte
68	Región Metropolitana Zona	EN CJS DRM Norte
69	Región Metropolitana Zona	EN CJS DRM Norte
70	Región Metropolitana Zona	San Miguel
71	Región Metropolitana Zona	La Florida
72	Región Metropolitana Zona	Maipú

Nota (1): la sigla RPA, (Responsabilidad Penal Adolescente) se refiere a la Defensoría Local destinada para uso de los Defensores especializados en el área de defensa penal juvenil, como oficina adicional en la comuna.



- 3 **Comuníquese**, a los Defensores Regionales y públíquese en la página oficial de la Defensoría Penal Pública la actualización del Listado Oficial de Defensorías Locales implementadas en el país.

Anótese y Archívese.


DAN/DEP/YUJ/DAF/ara



Distribución:

- Directora Administrativa Nacional (DAN)
- Defensores Regionales
- Directores Administrativos Regionales
- Departamento de Estudios y Proyectos.
- Unidad Asesoría Jurídica (UJ)
- Departamento de Administración y Finanzas (DAF)
- Oficina de Partes